

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-02-261795

Fecha Envio OC. : 11-08-2010 15:33:52

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-2944-SE10

SEÑOR (ES) : TRANSPORTES CRUZ DEL SUR LIMITADA

RUT : 80.983.500-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIO DE TRASNPORTE DE CARGA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101802	Servicios de transporte regional o nacional en cam	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE CARGA POR COMPAÑIAS DE TEATRO PARTICIPANTES EN LOS XXI TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2010	CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE CARGA POR COMPAÑIAS DE TEATRO PARTICIPANTES EN LOS XXI TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2010	1.439.025,21	0,00	0,00	1.439.025
			Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto \$ 1.439.025 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 1.439.025 19% IVA \$ 273.415 Total \$ 1.712.440				

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COMPAÑIAS DE TEATRO PARTICIPANTES EN LOS TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2010, BICENTENARIO. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO DEPTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>